

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL

19 DIC. 2013

RECIBIDO

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. PLANIFICACION Y BTO.
19 DIC 2013
Hora 12:05 Firma [Firma]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
19 DIC. 2013
RECIBIDO
FIRMA [Firma]

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° - 2013

19 DIC 2013

18 DIC. 2013

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
19 DIC 2013
RECIBIDO

VISTOS:

El Informe N° 2156 - 2013/SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 16.12.13 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Informe N° 2333-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, del 06.11.13 de la Gerencia Técnica, el Informe N° 1759 - 2013/SERPAR - LIMA/GA/SGA/MML, del 19.11.13 de la Sub Gerencia de Personal y los Memorandos Nos. 0617 y 0623 - 2013/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 09 y 11.12.13, de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 011 - 2013, del 08.01.13, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2013;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Que, mediante el Informe N° 2333-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, del 06.11.13 de la Gerencia Técnica y el Informe N° 1759 - 2013/SERPAR - LIMA/GA/SGP/MML, del 19.11.13 de la Sub Gerencia de Personal, requirieron a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares que efectúe la contratación de la "ADQUISICIÓN DE ARCOS DE FULBITO, NETS DE VOLEY Y TABLEROS DE BASQUET PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR LIMA" y la "ADQUISICIÓN DE BLOQUEADORES SOLARES PARA TRABAJADORES", respectivamente, para su inclusión en el PAC para el ejercicio 2013;

Que, a través del Informe N° 2156 - 2013/SERPAR LIMA/SGASA/MML, del 16.12.13, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Gerencia General la Resolución de Inclusión del PAC 2013, a fin de aprobar e incluir los citados requerimientos, solicitados por la Gerencia Técnica y la Sub Gerencia de Personal, precisando que los mismos cuentan con las certificaciones presupuestarias emitidas por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante los Memorandos Nos. 0617 y 0623 - 2013/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 09 y 11.12.13, respectivamente, de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el artículo 22° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima, aprobado mediante Ordenanza N° 0758 - MML, establece que "el Gerente General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Vigésima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013 del Servicio de Parques de Lima para la exclusión e inclusión de los procesos de selección que a continuación se detallan:

Exclusión:

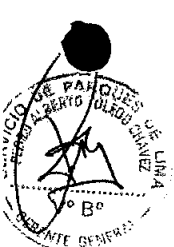
N° PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN
72	"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: DEFENSA RIBERENA DEL RÍO CHILLÓN, SECTOR ISLETA CHACRACERRO ALTO PROGRESIVA 15+370 - 14+870 MARGEN IZQUIERDA Y 14+670 - 14+170 MARGEN DERECHA".	SERVICIOS	AMC	S/. 33 000.00	EXCLUSIÓN

Inclusión:

N° PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
145	"ADQUISICIÓN DE ARCOS DE FULBITO, NETS DE VOLEY Y TABLEROS DE BASQUET PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR LIMA"	BIENES	ADS	S/. 115 168.00	INCLUSIÓN	DICIEMBRE
146	"ADQUISICIÓN DE BLOQUEADORES SOLARES PARA TRABAJADORES"	BIENES	ADS	S/. 56 250.00	INCLUSIÓN	DICIEMBRE

ED
OPP
AR
CCI

CASA
con autoridad
de copia





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



SEGUNDO: Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo 8° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

TERCERO: Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



[Handwritten Signature]
PEDRO ALBERTO HUACHO HUACHO
GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°.....

A: *VDS*

Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir:.....

N° de fecha **18 DIC 2013**

.....
[Handwritten Signature]
.....

Lic. Adm. ELVIRA CAJERAN PACHECO
Directora Administración de Recursos Humanos



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



INFORME N° 2156 - 2013 - SERPAR-LIMA/SGASA/MML

AL : Ing. Pedro Calcina Huanca
Gerente Administrativo

DE : Sr. Nelson Puch Chang
Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

ASUNTO : Vigésima Sexta Modificación al PAC 2013

REFERENCIA : a) Informe N° 2333-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, del 06.11.13
b) Informe N° 1759 - 2013/SERPAR - LIMA/GA/SGP/MML, del 19.11.13

FECHA : 16 de diciembre de 2013

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
18 DIC 2013
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
N° Exp.

Es grato dirigirnos a usted con relación a los documentos de la referencia, con la finalidad de informarle que se nos ha solicitado llevar a cabo contrataciones bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del estado, que corresponden ser convocadas como procesos de selección, según el siguiente detalle:

- a) La "ADQUISICIÓN DE ARCOS DE FULBITO, NETS DE VOLEY Y TABLEROS DE BASQUET PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR LIMA", por un monto ascendente a S/. 115 168.00 (Ciento Quince Mil Ciento Sesenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 0617 - 2013/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 09.12.13, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- b) La "ADQUISICIÓN DE BLOQUEADORES SOLARES PARA TRABAJADORES", por un monto ascendente a S/. 56 250.00 (Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 0623 - 2013/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 11.12.13, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada

En dicho contexto, corresponde excluir del PAC el siguiente proceso:

N° PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN
72	"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA DEFENSA RIBERENA DEL RÍO CHILLÓN. SECTOR ISLETA CHACRACERRO ALTO PROGRESIVA 15+370 - 14+870 MARGEN IZQUIERDA Y 14+670 - 14+170 MARGEN DERECHA".	SERVICIOS	AMC	S/. 33 000.00	EXCLUSIÓN

Se adjunta Cuadro Resumen con el detalle correspondiente:

N° PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
145	"ADQUISICIÓN DE ARCOS DE FULBITO, NETS DE VOLEY Y TABLEROS DE BASQUET PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR LIMA"	BIENES	ADS	S/. 115 168.00	INCLUSIÓN	DICIEMBRE
146	"ADQUISICIÓN DE BLOQUEADORES SOLARES PARA TRABAJADORES"	BIENES	ADS	S/. 56 250.00	INCLUSIÓN	DICIEMBRE

Por lo expuesto, solicitamos tenga a bien evaluar el presente informe, visar el Proyecto de Resolución de Modificación del PAC 2013 adjunto y elevarlo a la Gerencia General a efectos lo suscriba, a fin de que se incluyan los mencionados procesos, conforme con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L N° 1017, el mismo que señala que "... El Reglamento determinará los requisitos, contenido y procedimientos para la formulación y modificación del Plan Anual de Contrataciones".

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

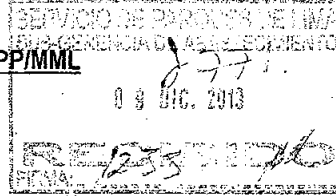


Además, conforme al artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184 - 2008-EF, el mismo establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección ...".

Atentamente,

NELSON IVAN PUCH CHANG
SUB GERENTE
Abastecimiento y Servicios Auxiliares
SERVICIO DE PARQUES
Municipalidad Metropolitana de Lima

MEMORANDUN N° 617-2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML



A : SR. NELSON PUCH CHANG
Sub Gerente de Abastecimiento y SS.AA.

DE : Ing. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA
Director Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE ARCOS DE FULBITO, NET DE VOLEY Y TABLEROS DE BASQUET PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR - LIMA.

REFER. : a) INFORME N° 2070-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGASA/MML
b) INFORMES N° 2467 SERPAR-LIMA/GG/GT/MML
c) INFORMES N° 2463 SERPAR-LIMA/GG/GT/MML
d) INFORMES N° 2469 SERPAR-LIMA/GG/GT/MML

FECHA : Lima, 29 de noviembre de 2013

Tengo a bien dirigirme a Usted para manifestarle que con el documento de la referencia su despacho solicita certificación presupuestal al requerimiento efectuado por la Gerencia Técnica para la adquisición de arcos de fulbito, net de vóley y tableros de básquet para los parques zonales de SERPAR-LIMA hasta por la suma de S/. 115,168.00 de los proyectos de Inversión por encargo con SNIP 221334, 220623 y 220595.

Al respecto, esta oficina pone en conocimiento que con Acuerdos de Concejo 1773 y 1856 se incorporan los montos de 4,426,619, 1,197,561.60 y 8,550,809 al Plan de Acción y Presupuesto de la Municipalidad Metropolitana de Lima los referidos proyectos; siendo su centro de costos: Inversiones Municipales MML - SERPAR-LIMA el encargado de la ejecución de los proyectos, de acuerdo a lo indicado por Gerencia Técnica en los documento de la referencia b) c) y d).

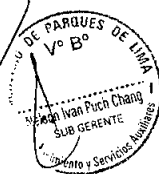
Asimismo, debo manifestarle que la presente disponibilidad presupuestal, no autoriza ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Orgánicas del SERPAR- LIMA que no se ciñan a la normativa vigente (Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Directiva N° 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de Tratamiento Empresarial" y sus modificatorias.

Igualmente la unidad ejecutora debe dar estricto cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Publica, modificatorias y Directiva general del SNIP Directiva N° 001-2011-EF/68.01 que fue aprobada con Resolución Directoral N° 006-2012-EF/63.01

Atentamente,

c.c:
Archivo

Javier Jimenez



Maria del Carmen Orihuela Vicuña
Marta del Carmen Orihuela Vicuña de E.
DIRECTORA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima



Edgard
Pamela Exp.
Cecilia
Sueira PAC

9/11/13



CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 2013 - 0000004741
R.D. N° 030-2010-EF/76.01

N° Requerimiento : 06516

REF. Adquisición de arcos de fulbito de metal, net de vóley con parantes con poleas de regulación y tablero de basquetbol parque Huayna Capac SNIP 221334

Rubro	Específica de Gasto	Certificación Crédito Presupuestario
13	262365	S/. 26,906.3600
TOTAL		S/. 26,906.3600

Función	Programa	Sub-Programa
CULTURA Y DEPORTE	CULTURA	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL
1591 - POR ENCARGO MEJOR. ZONAS RECREATIVAS INFANTILES Y PICNIC EN EL PARQUE HUAYNA CAPAC		

Actividad	1591	Rubro	13	Específica de Gasto	262365	PCA	

Centro Costo	Fecha Certificación	PIM	Total Compromisos Anteriores	Saldo Presupuestal Anterior	Certificación Crédito Presupuestario	Saldo Presupuestal
06021	06/12/2013	1,458,366.00	435,273.43	1,023,092.57	9,529.6800	1,013,562.89
06021	06/12/2013	1,458,366.00	444,803.11	1,013,562.89	9,239.4000	1,004,323.49
06021	06/12/2013	1,458,366.00	454,042.51	1,004,323.49	8,137.2800	996,186.21

Observaciones

obras x encargo pip. Mejoramiento de las zonas recreativas, infantiles, deportivas y de picnic del parque Huayna Capac

Nota:

La Oficina de Administración y Finanzas, deberá tener en cuenta que los compromisos se realizan dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional, con sujeción al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación. Art. 14 inc. b de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01

Lima, 06/12/2013

Con la visación correspondiente, pase a la Oficina de Administración y Finanzas para su trámite



CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 2013 - 0000004742
R.D. N° 030-2010-EF/76.01

N° Requerimiento : 06517		
REF. Adquisición de arcos de fulbito de metal, net de vóley con parantes con polea de regulación y arco de fulbito de metal con castillo de básquet parque Manco Capac		
Rubro	Específica de Gasto	Certificación Crédito Presupuestario
13	262365	S/. 17,366.0600
TOTAL		S/. 17,366.0600
Función	Programa	Sub-Programa
CULTURA Y DEPORTE	CULTURA	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL
1592 - POR ENCARGO MEJOR. ZONAS RECREATIVAS INFANTILES, DEPORTIVOS Y PICNIC EN EL PARQUE MANCO CAPAC		

Actividad	1592	Rubro	13	Específica de Gasto	262365	PCA	
-----------	------	-------	----	---------------------	--------	-----	--

Centro Costo	Fecha Certificación	PIM	Total Compromisos Anteriores	Saldo Presupuestal Anterior	Certificación Crédito Presupuestario	Saldo Presupuestal
06020	06/12/2013	458,746.60	263,213.93	195,532.67	7,147.2600	188,385.41
06020	06/12/2013	458,746.60	270,361.19	188,385.41	6,159.6000	182,225.81
06020	06/12/2013	458,746.60	276,520.79	182,225.81	4,059.2000	178,166.61

Observaciones

obras x encargo pip. Mejoramiento de las zonas recreativas, infantiles, deportivas y de picnic del parque zonal Manco Capac

Nota:

La Oficina de Administración y Finanzas, deberá tener en cuenta que los compromisos se realizan dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional, con sujeción al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación. Art. 14 inc. b de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01

Lima, 06/12/2013

Con la visación correspondiente, pase a la Oficina de Administración y Finanzas para su trámite





CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 2013 - 0000004744
R.D. N° 030-2010-EF/76.01

N° Requerimiento : 06518

REF. Adquisición de arcos de fútbol de metal, net de vóley con parantes con polea de regulación y tableros de básquet para el parque Sinchi Roca

Rubro	Específica de Gasto	Certificación Crédito Presupuestario
13	262362	S/. 25,220.1400
TOTAL		S/. 25,220.1400

Función	Programa	Sub-Programa
MEDIO AMBIENTE	GESTION	ASESORAMIENTO Y APOYO

1628 - POR ENCARGO MEJDR. DE LAS ZONAS RECREA. INFANTILES Y OBRAS P. Z. SINCHI ROCA, LLOQUE YUPANQUI.

Actividad	1628	Rubro	13	Específica de Gasto	262362	PCA

Centro Costo	Fecha Certificación	PIM	Total Compromisos Anteriores	Saldo Presupuestal Anterior	Certificación Crédito Presupuestario	Saldo Presupuestal
06035	09/12/2013	6,656,388.00	1,970,740.27	4,685,647.73	11,912.1000	4,673,735.63
06035	09/12/2013	6,656,388.00	1,982,652.37	4,673,735.63	9,239.4000	4,664,496.23
06035	09/12/2013	6,656,388.00	1,991,891.77	4,664,496.23	4,088.6400	4,660,427.59

Observaciones

obras x encargo pip. Mejoramiento de las zonas recreativas, infantiles, deportivas y obras complementarias de los parques zonales Sinchi Roca, Lloque y Cahuide

Nota:

La Oficina de Administración y Finanzas, deberá tener en cuenta que los compromisos se realizan dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional, con sujeción al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación. Art. 14 inc. b de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01

Lima, 09/12/2013

Con la visación correspondiente, pase a la Oficina de Administración y Finanzas para su trámite





CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 2013 - 0000004745
R.D. N° 030-2010-EF/76.01

N° Requerimiento : 06519		
REF. Adquisición de arco de fulbito de metal, net de vóley con parantes con polea regulable y tablero de básquet para el parque zonal LLoque Yupanqui		
Rubro	Especifica de Gasto	Certificación Crédito Presupuestario
13	262362	S/. 20,455.3000
TOTAL		S/. 20,455.3000
Función	Programa	Sub-Programa
MEDIO AMBIENTE	GESTION	ASESORAMIENTO Y APOYO
1628 - PDR ENCARGO MEJOR. DE LAS ZONAS RECREA. INFANTILES Y OBRAS P. Z. SINCHI ROCA, LLOQUE YUPANQUI,		
Actividad	1628	Rubro 13
		Especifica de Gasto 262362
		PCA

Centro Costo	Fecha Certificación	PIM	Total Compromisos Anteriores	Saldo Presupuestal Anterior	Certificación Crédito Presupuestario	Saldo Presupuestal
06035	09/12/2013	6,656,388.00	1,995,960.41	4,660,427.59	7,147.2600	4,653,280.33
06035	09/12/2013	6,656,388.00	2,003,107.67	4,653,280.33	9,239.4000	4,644,040.93
06035	09/12/2013	6,656,388.00	2,012,347.07	4,644,040.93	4,068.6400	4,639,972.29

Observaciones

obras x encargo pip. Mejoramiento de las zonas recreativas, infantiles y obras complementarias de los parques zonales Sinchi Roca, LLoque Yupanqui y Cahuiide

Nota:

La Oficina de Administración y Finanzas, deberá tener en cuenta que los compromisos se realizan dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional, con sujeción al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación. Art. 14 inc. b de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01

Lima, 09/12/2013

Con la visación correspondiente, pase a la Oficina de Administración y Finanzas para su tramite





CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 2013 - 0000004746
R.D. N° 030-2010-EF/76.01

N° Requerimiento : 06520				
REF. Adquisición de arcos de fulbito de metal, net de vóley con parantes con poleas regulables y tablero de básquet para el parque Cahuide.				
Rubro	Específica de Gasto	Certificación Crédito Presupuestario		
13	262362	S/. 25,220.1400		
TOTAL		S/. 25,220.1400		
Función	Programa	Sub-Programa		
MEDIO AMBIENTE	GESTION	ASESORAMIENTD Y APOYO		
1628 - POR ENCARGO MEJOR. DE LAS ZONAS RECREA. INFANTILES Y OBRAS P. Z. SINCHI ROCA, LLOQUE YUPANQUI,				
Actividad	1628	Rubro 13	Específica de Gasto 262362	PCA

Centro Costo	Fecha Certificación	PIM	Total Compromisos Anteriores	Saldo Presupuestal Anterior	Certificación Crédito Presupuestario	Saldo Presupuestal
06035	09/12/2013	6,656,388.00	2,016,415.71	4,639,972.29	11,912.1000	4,628,060.19
06035	09/12/2013	6,656,388.00	2,028,327.81	4,628,060.19	9,239.4000	4,618,820.79
06035	09/12/2013	6,656,388.00	2,037,567.21	4,618,820.79	4,068.6400	4,614,752.15

Observaciones
obras x encargo pip. Mejoramiento de los servicios recreativos, infantiles y obras complementarias de los parques Sinchi Roca, Lloque Yupanqui y Cahuide

Nota:
La Oficina de Administración y Finanzas, deberá tener en cuenta que los compromisos se realizan dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional, con sujeción al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación. Art. 14 inc. b de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01

Lima, 09/12/2013

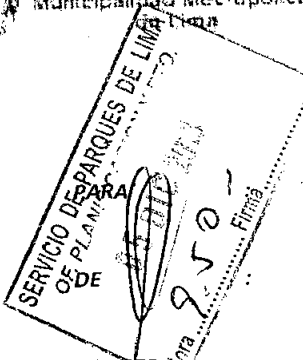
Con la visación correspondiente, pase a la Oficina de Administración y Finanzas para su tramite





Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



INFORME N° 2070-2013/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML

MARIA DEL CARMEN ORIFUELA VICUÑA
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

616

NELSON IVAN PUCH CHANG
Sub Gerente de Abastecimiento y SS.AA

ASUNTO : SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARCOS DE FULBITO, NET DE VOLEY Y TABLEROS DE BASQUET PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR-LIMA"

REFERENCIA : a) Informe N° 2333-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML
b) Requerimiento de Bienes N° 06516,06517,06518,06519 y 06520-2013

FECHA : Jesús María, 05 de Diciembre del 2013

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de solicitar la Certificación Presupuestal para la "ADQUISICIÓN DE ARCOS DE FULBITO, NET DE VOLEY Y TABLEROS DE BASQUET PARA LDS PARQUES ZONALES DE SERPAR-LIMA", requerimiento solicitado por la Oficina de Gerencia Técnica.

Asimismo, como resultado de las indagaciones que ofrece el mercado, se llegó al siguiente estudio:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL	Tipo de Proceso
01	"ADQUISICIÓN DE ARCOS DE FULBITO, NET DE VOLEY Y TABLEROS DE BASQUET PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR-LIMA"	S/. 115,168.00	ADS.
TOTAL		S/. 115,168.00	

Conforme al Artículo 19º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se realizará la mencionada contratación mediante un Proceso de Selección de ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA, siendo el monto referencial de S/. 115,168.00 (Ciento Quince Mil Ciento Sesenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles), conforme a los topes para cada proceso de selección según el OSCE.

En tal sentido se requiere a la brevedad posible remitir la Certificación Presupuestal a fin de poder continuar con la meta programada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

NELSON IVAN PUCH CHANG
SUB GERENTE
Abastecimiento y Servicios Auxiliares
SERVICIO DE PARQUES
Municipalidad Metropolitana de Lima



NPCH/JAB/ecv

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Para: Jefe de Presupuesto

Para: Evaluar

Fecha: 05-12-2013

my 3

MARIA DEL CARMEN ORIFUELA VICUÑA DE E.
DIRECTORA

7909

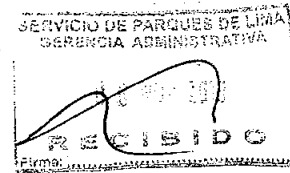


Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



INFORME N° 2333-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML



A : ING. PEDRO CALCINA HUANCA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

ASUNTO : ADQUISICION DE ARCOS DE FULBITO, NETS DE VOLEY Y TABLEROS DE BASQUET PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR LIMA

REF : INFORME N° 855-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/DPSO/MML

FECHA : LIMA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2013

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de manifestarle que es necesaria la adquisición de arcos de fulbito, nets de voley y tableros de basquet para los parques zonales de serpar lima.

- Mejoramiento de las zonas recreativas, infantiles, deportivas y de picnic del parque zonal Huayna Capac, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima- Lima (SNIP 221334).
- Mejoramiento de las zonas recreativas, infantiles, deportivas y de picnic del parque zonal Manco Capac, distrito de Carabaylo, Provincia de Lima- Lima (SNIP 220623).
- Mejoramiento de las zonas recreativas, infantiles y obras complementarias de los parques zonales Sinchi Roca, Lloque Yupanqui y Cahuide en los distritos de Comas, Los Olivos y Ate Vitarte, Provincia de Lima – Lima (SNIP 220595).

En tal sentido, mucho agradeceré se sirva disponer a quien corresponda, se efectúe los trámites respectivos para la adquisición de los bienes; según lo detallado en el Informe N° 855-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML y a las especificaciones técnicas que adjunta.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Ing. Alberto Marquina Pozo
 GERENTE
 GERENCIA TECNICA
 SERVICIO DE PARQUES
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Javier Alvarado
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 B°
 Nelson Pacheco Chang
 SUB GERENTE
 Adquisición y Servicios Auxiliares

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Pase a: SOASA

Para: Familia

Fecha: 07 NOV 2013

[Handwritten Signature]
 Ing. PEDRO CALCINA HUANCA
 GERENTE ADMINISTRATIVO

M. Rosa
 P. Hauente
 URGENTE

07 NOV 2013 12:00
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 GERENCIA TECNICA
 SERVICIO DE PARQUES
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 XI / XI / 2013

15:35

MEMORANDUM N° 623-2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML

A : SR. NELSON PUCH CHANG
Sub Gerente de Abastecimiento y SS.AA.

DE : Ing. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA
Director Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION
DE BLOQUEADORES SOLARES PARA TRABAJADORES

REFER. : a) INFORME N° 1983-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGASA/MML
b) INFORME N° 1870-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGP/MML

FECHA : Lima, 11 de diciembre de 2013

Tengo a bien dirigirme a Usted para manifestarle que con el documento de la referencia a) su despacho solicita certificación presupuestal para la adquisición de bloqueadores solares para trabajadores según relación adjunta en el documento de la referencia b) por la suma de S/. 56,250.00 Al respecto, esta oficina otorga certificación presupuestal en la partida 2.3.1.99.1.99 otros bienes de la Función 17 Ambiente, Programa 055 Gestión integral de la calidad ambiental, Sub programa 0125 Mantenimiento y ampliación de áreas verdes y ornato público, Actividad 5000950 Mantenimiento y conservación de parques zonales y áreas verdes en avenidas por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Asimismo, debo manifestarle que la presente disponibilidad presupuestal, no autoriza ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Orgánicas del SERPAR- LIMA que no se cifian a la normativa vigente (Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Directiva N° 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de Tratamiento Empresarial" y sus modificatorias.

Atentamente,

C.C.:
Archivo


.....
Maria del Carmen Orihuela Vicuña de E.
DIRECTORA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima



CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 2013 - 0000004771
R.D. N° 030-2010-EF/76.01

N° Requerimiento : 06791

REF. Adquisición de bloqueadores solares para trabajadores

Rubro	Específica de Gasto	Certificación Crédito Presupuestario
09	23199199	S/. 56,250.0000
TOTAL		S/. 56,250.0000

Función	Programa	Sub-Programa
MEDIO AMBIENTE	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO
0003 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS		

Actividad	0003	Rubro	09	Específica de Gasto	23199199	PCA	

Centro Costo	Fecha Certificación	PIM	Total Compromisos Anteriores	Saldo Presupuestal Anterior	Certificación Crédito Presupuestario	Saldo Presupuestal
06001	11/12/2013	431,800.00	306,579.04	125,220.96	56,250.0000	68,970.96

Observaciones

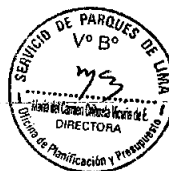
x

Nota:

La Oficina de Administración y Finanzas, deberá tener en cuenta que los compromisos se realizan dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional, con sujeción al monto del PCA, por el monto total anualizado de la obligación. Art. 14 inc. b de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01

Lima, 11/12/2013

Con la visación correspondiente, pase a la Oficina de Administración y Finanzas para su trámite



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PARA
Firma
Hora

INFORME N° 1983-2013/SERPAR-LIMA/GA/SGASA

DE : MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA DE E.
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

DE : NELSON IVAN PUCH CHANG
Sub Gerente de Abastecimiento y SS.AA

ASUNTO : Solicita Certificación Presupuestal

REFERENCIA : **ADQUISICION DE BLOQUEADORES SOLARES PARA TRABAJADORES**
a) INFORME N° 1759--2013/SERPAR-LIMA/GA/SGP

FECHA : Jesús María, 27 de Noviembre de 2013.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PERSONAL
29 NOV 2013
RECIBIÓ
Hora: 11:00 Firma: JPC

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de **solicitar Certificación Presupuestal** en referencia al requerimiento solicitado por la Sub Gerencia de Personal para la Adquisición de BLOQUEADORES SOLARES PARA TRABAJADORES.

Asimismo, como producto de las indagaciones que ofrece el mercado, el Valor Referencial asciende a **S/56,250.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES).**

Es preciso indicar que conforme a los topes para cada proceso de selección según el OSCE, corresponde a un proceso de selección de **ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.**

En tal sentido se requiere a la brevedad posible remitir la solicitud de Certificación Presupuestal a fin de poder continuar con nuestra meta programada.

Atentamente,

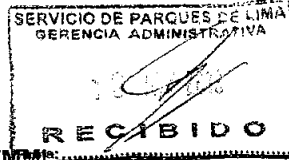
Nelson Ivan Puch Chang
NELSON IVAN PUCH CHANG
SUB GERENTE
Abastecimiento y Servicios Auxiliares
SERVICIO DE PARQUES
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
Pasa a: *Suplente*
Fecha: *29/11/13*
FIDEL GUERRA DURANTE
SUB GERENTE DE PERSONAL

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Pasa a: *Of. de Presupuesto*
Para: *Evaluos*
Fecha: *28.11.2013*
M7
MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA DE E.
DIRECTORA

C.c
Gerencia Administración
NIPCH/fha

2310



INFORME N° 1759- 2013/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML

A : Ing. PEDRO CALCINA HUANCA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Asunto : REQUERIMIENTO DE BLOQUEADORES SOLARES PARA TRABAJADORES

Ref. : INFORME N° 067-2013/SERPAR-LIMA/GA/SGP/UBS/MML

Fecha : Lima, 19 de Noviembre del 2013

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de adjuntarle el informe de la referencia, emitido por la Unidad de Bienestar Social de esta Sub Gerencia, en el cual se expone la necesidad de la adquisición de bloqueadores solares para su distribución a los servidores de la entidad, los que se encuentran expuestos largas horas de trabajo bajo el sol.

En tal sentido elevo a su despacho el mencionado requerimiento para que designe al área respectiva, la adquisición de los bloqueadores para su distribución oportuna.

Es cuanto solicito a Usted.

Atentamente,

Javier
Alfonso
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vo. Bo.
Nelson Wong Pardo Pizarro
SUB-GERENTE
Administración y Servicios

[Signature]
FIDEL GARCIA DURANTE
SUB-GERENTE DE PERSONAL
SERPAR - LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENTE DE PERSONAL
21 NOV 2013 12:58

Fernando

Cotiss

TA 22/xi/xiii

cc.
Archivo

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Paso a: *SOASA*

Para: *Truete*

Fecha: *21 NOV 2013*

[Signature]
Ing. PEDRO CALCINA HUANCA
GERENTE ADMINISTRATIVO